

Implantes de pelo y viajes a Turquía a cambio de desaladoras

El juez cifra en 40 millones el perjuicio a la Administración en un solo contrato de AcuaMed

ÁNGELES VÁZQUEZ MADRID

Implantes de pelo, viajes a Turquía, trabajo para familiares y pagos de coches a cambio de pantanos y desaladoras. Esas son las dádivas que las principales constructoras del país pagaban a cambio de ser adjudicatarias de concursos por la empresa Aguas de las Cuenas Mediterráneas (AcuaMed) y de que ésta certificara la necesidad de los sobrecostes que luego presentaban. El ejemplo más claro, según el juez, es el de la desaladora de Almanzora en Almería y la descontaminación del pantano de Flix, actuación en la que la «cúpula de FCC y cargos de alto nivel en el Ministerio» pactaron una «compensación indebida» que causó un perjuicio a la Administración de 40 millones de euros.

El juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco decretó ayer prisión incondicional para cuatro de los ex responsables de AcuaMed detenidos el lunes en la *operación Frontino* y para el presidente de Altyum, Nicolás Steegmann. Son el hasta el martes director general de la empresa pública dependiente del Ministerio de Agricultura, Arcadio Mateo; la directora de Ingeniería y Construcción de la compañía, María Gabriela Mañueco; el jefe de proyecto en Valencia, Pablo Martín Mira, y el responsable de contratación, Javier Pastor. Todos los detenidos se acogieron a su derecho constitucional a no declarar, salvo Mañueco y Martín.

Para los responsables de obra acuifera de las constructoras adjudicatarias de los contratos bajo sospecha el juez ha acordado fianzas de entre 12.000 y 50.000 euros para eludir la cárcel. Son los cargos de FCC Miguel Jurado (presidente de la división de Construcción, al que se han impuesto 50.000 euros), Santiago Farré (20.000) y el ingeniero Miguel Roset (20.000), así como el director de Infraestructuras en España de Acciona Infraestructuras, Justo Vicente Pelegrini (50.000); el director de proyectos de Altyum, José Ramón González (12.000), y el presidente de Pipeline, Manuel Moreno Maestre (12.000). Al responsable de AcuaMed en Alicante, Javier Delgado, y a David José Blanca se les impusieron 20.000 euros. Los ocho procedieron a hacer efectivas las fianzas anoche.

El juez imputa a los 13 investigados (nueva definición de los imputados tras la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal), que comparecieron ante él por los delitos de prevaricación administrativa, malversación de caudales públicos, cohecho, fraude a la Administración Pública, maquinación para alterar el precio de los contratos, falsedad en documento oficial y pertenencia a organización criminal.



Un agente de la Guardia Civil, frente a la sede de AcuaMed el día de los registros. JAVIER BARBANCHO

El auto afirma que Arcadio Mateo urdió junto con otras personas «un conjunto de actuaciones dolosas, imperativas, conscientes y queridas (se habla de *presiones*) para imponer en el seno de AcuaMed numerosas irregularidades en contra de los intereses públicos y ciudadanos».

Todo ello a cambio «del correlativo beneficio injusto (pero también querido) retribuido en parte en regalos en especie para él y para otros –implantes de pelo o viajes a Turquía–, a favor de diversos contratistas, con ocasión de la adjudicación en algunos casos y del desarrollo de

la ejecución en otros de diversos contratos públicos en obra para la ejecución de infraestructuras acuarías en numerosos puntos de la cuenca mediterránea y en los que los contratistas, conniventes con aquel, ayudaban y cooperaban a la perpetuación de estas irregularidades».

El juez se centra en seis contratos públicos. En el de la desaladora de bajo Almanzora, adjudicada a FCC y Abengoa, el auto explica que Mateo pactó con los contratistas que la empresa pública cubriría los daños producidos por una inundación, pese a que debían haberlos asumidos ellos. Para encubrirlo, arbitró que AcuaMed se hiciera cargo del 40% y compensara el 60% mediante adjudicaciones de otras obras a FCC, «al parecer pactadas desde muy alto nivel en el Ministerio», como la descontaminación del pantano de Flix. La resolución señala que con «modificados ficticios irreales» se quería conseguir «compensar en 40 millones de euros» a la empresa.

Ante la oposición de varios funcionarios, la desaladora no se arregló y la empresa no permitió la liquidación del contrato, haciendo que

OTROS CONTRATOS

Desaladora de Marina de Torre Vieja. Entre los contratos investigados por el juez figura esta adjudicación a Acciona. El magistrado señala que la empresa pretendía causar tres millones de perjuicio a la Administración.

Conducciones de la de Campello-Mutxamel. Esta obra correspondió a Altec-Altyum, pero acabó entregándola a Altec y a Clothos, que nunca habrían sido adjudicatarios por su mal posicionamiento en el informe técnico.

Tuberías para el riego en Lorca. Para que el agua de la desaladora de Águilas subiera el Cerro Colorado y permitiera el riego en Lorca, Altec necesitaba tuberías. La contratista las adquirió a la empresa más cara por orden del director general. Los técnicos no pudieron justificar el sobrecoste.

los dos millones que podría debérselos ascendieran a 10. Los Presupuestos Generales del Estado de 2015 preveían cubrir esa «compensación indebida pactada entre la cúpula de FCC y cargos de alto nivel en el Ministerio». Se fijan 10 millones más otros 20 en los Presupuestos de 2015, que han quedado reducidos en los de este año en una compensación de ocho y 14 millones.

En la descontaminación de ese pantano, FCC reclamó ilegalmente 30 millones de euros con el apoyo de AcuaMed. A través de sus certificaciones, de 3,5 millones se pasaron a «40 ficticios», que es el perjuicio causado en la Administración con la operación, según la resolución.